

**Día Internacional de Eliminación  
de la Violencia contra las Mujeres**

**#SonMásQueNúmeros**  
**Pongamos fin** a la violencia  
contra las mujeres

---

Actividades y acciones  
de las provincias

Noviembre 2024



Este documento busca difundir las acciones, actividades y políticas llevadas adelante por las provincias argentinas. Se elaboró en base a información obtenida a través de un relevamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina y ONU Mujeres. Los datos fueron aportados por las jurisdicciones que se mencionan.

# Actividades 16 días de activismo 2024

## Catamarca

1. **Jornada de sensibilización y bicicleteada.**

**Fecha: 30/11 - 17:30 h - Lugar: Parque Adán Quiroga**

Organizan: Secretaría de Justicia, Derechos Humanos y Género en articulación con público general.

Actividad abierta a la comunidad.

2. **Presentación Primer Manual de abordaje de las violencias por motivos de género**

**Fecha: 6/12 - Lugar: Casa de Gobierno de Catamarca**

Actividad presencial con invitación.

Organizan: Secretaría de Justicia, Derechos Humanos y Género.

## Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. **Guía de acción contra la violencia de género: estrategias y medidas de protección**

**Fecha 25/11 - Lugar: Uspallata 3160.**

Actividad presencial con inscripción previa.

Organiza: Ministerio de Seguridad - Dirección General de Violencia de Género

2. **Inauguración del Centro Integral de la Mujer (CIM) en el Barrio 31**

**Fecha: 29/11**

Organiza: Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat - Dirección General de Abordaje a las Violencias por Motivo de Género

3. **Cierre anual de PARES - Iniciativa público-privada para la igualdad**

**Fecha: 29/11 -9 a 11 h.**

Actividad presencial con invitación.

Organiza: Subsecretaría de la Mujer.

4. **Semáforos en las Ferias de la Ciudad**

**Fecha: 30/11 - 10 a 17h**

Organiza: Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana y Subsecretaría de la Mujer, Vicejefatura de Gobierno.

## Chubut

1. **Encuentro Diversidad y Género**

**Fecha: 25/11 - 9 h -Lugar: Rawson**

Organiza: Subsecretaría de Derechos Humanos y Géneros.

Actividad presencial con invitación previa.

## Córdoba

1. **Inauguración Punto Mujer Anisacate**

**Fecha: 25/11 - 14.30 h - Lugar: Edificio Área de Familia Anisacate**

Organiza: Secretaría de la Mujer.

Actividad presencial con invitación previa.

2. **Inauguración Residencia "Cuidar a las que Cuidan"**

**Fecha: 26/11 - Horario a definir - Lugar: Santa Rosa de Calamuchita**

Organiza: Secretaría de la Mujer.

Actividad presencial con invitación previa.

3. **Talleres de comunicación efectiva para lideresas Dean Funes**

**Fecha: 27/11 - 16 h - Lugar: Centro Municipal Cultural Dean Funes.**

Actividad presencial con invitación previa.

Organiza: Secretaría de la Mujer.

4. **Primer encuentro de lideresas comunitarias contra la violencia de género**

**Fecha: 28/11 - 17 h - Lugar: Polo de la Mujer de Córdoba Capital.**

Actividad presencial sin invitación previa.

Organiza: Secretaría de la Mujer.

5. **Lanzamiento "Programa para el Desarrollo Productivo y Financiero de Mujeres Empresarias" junto al CFI**

**Fecha: 3/12 - 9 h - Lugar: Centro Cívico.**

Actividad presencial con invitación previa.

Organiza: Secretaría de la Mujer.

6. **Cierre de la Sexta Cohorte de la Diplomatura Universitaria en Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género**

**Fecha: 7/12 - 9 a 13 h - Lugar: Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba.**

Modalidad híbrida  
Organiza: Secretaría de la Mujer.

7. **Acto de egreso de la Escuela de género del Polo de la Mujer**  
**Fecha: A definir - Lugar: A definir**

Actividad presencial con invitación previa.  
Organiza: Secretaría de la Mujer.

8. **Acto del cuarto mes de licencia por maternidad**  
**Fecha: A definir - Lugar: A definir**

Actividad presencial sin invitación previa.  
Organiza: Secretaría de la Mujer.

## Entre Ríos

1. **Foro “mujER activa CON VOZ”**

**Fecha: 3/12-9 a 16 h - Lugar: Centro Provincial de Convenciones (CPC) de la ciudad de Paraná.**

Actividad presencial con invitación.

Organizan: Secretaría de Políticas del Cuidado, a través de la Dirección de Mujeres del Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de Entre Ríos.

## Jujuy

1. **Impulsar Igualdad. Alianza Público Privada para la Igualdad**

**Fecha: 25/11-11 h -Lugar: Cabildo de Jujuy**

Modalidad híbrida con invitación.

Organiza: Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades.

2. **Reunión de Consejo Asesor**

**Fecha: 2/12 - 10 h- Lugar: a confirmar.**

Actividad presencial con invitación

Organiza: Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades.

3. **Foro de Áreas de Género - Jujuy Igualitario**

**Fecha: 9/12 - 9 h - Lugar: a confirmar.**

Organiza: Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades

## La Pampa

### 1. Talleres: Géneras

**Fecha: 25/11- 10.00 y 14.30 h - Lugar: a confirmar**

Actividad presencial con inscripción previa

Organiza: Ministerio de Modernización y Secretaría de la Mujer, Géneros y Diversidad.

### 2. Taller “Que tu límite sea el cielo”

**Fecha: 25/11 - 10 h - Lugar: Casa de la Cultura de la localidad de Parera**

Actividad presencial con inscripción previa.

Organiza: Secretaría de la Mujer, Géneros y Diversidad y Municipalidad de Parera.

### 3. Taller Vínculos Responsables

**Fecha: 25/11 - 11:00 y 13:15 h - Lugar: Colegio Secundario de Caleufú.**

Actividad presencial con inscripción previa.

Organiza: Secretaría de la Mujer, Géneros y Diversidad en articulación con Ministerio de Educación.

### 4. Participación y exposición en mesa de Trabajo Libre en el IV Congreso Estado Presente: “Violencia de género, consumos problemáticos y salud mental. Nuevos desafíos de las intervenciones”

**Fecha: 28/11 - 14 h- Lugar: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata.**

Actividad presencial con inscripción previa.

Organiza: Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad - Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

## La Rioja

### 1. Previa feminista ¡Nosotras MARCHAMOS 25N!

**Fecha: 25/11 - 16 h - Lugar: Dispositivo de Asistencia Integral "Yanapay" (Avenida “Facundo Quiroga” 1841)**

Organiza: Secretaría de la Mujer y Diversidad.

### 2. Jornada de sensibilización sobre violencias en razón del género

**Fecha: 27/11 - 9 h - Lugar: Ministerio de Agua y Energía.**

Organiza: Secretaría de la Mujer y Diversidad.

### 3. Lanzamiento Concurso de Microrrelatos sobre violencias en razón del género.

**Fecha: 28/11 - 10 h - Lugar: Salón Blanco de la Casa de Gobierno**

Organiza: Secretaría de la Mujer y Diversidad.

4. **Velada del orgullo. Cierre artístico**

**Fecha: 30/11 - Horario a confirmar. Lugar: Teatro Provincial**

Actividad abierta al público con inscripción previa.

Organiza: Secretaría de la Mujer y Diversidad.

5. **Capacitación sobre enfermedades crónicas no transmisibles en la comunidad LGTBIQ+**

**Fecha: 2/12 - 17 h - Lugar: Dispositivo de Asistencia Integral "Yanapay" (Avenida "Facundo Quiroga" 1841).**

Actividad abierta al público.

Organiza: Secretaría de la Mujer y Diversidad.

6. **Capacitación en hormonización en la comunidad LGTBIQ+**

**Fecha: 5/12 - 17 h - Lugar: Dispositivo de Asistencia Integral "Yanapay" (Avenida Facundo Quiroga 1841).**

Actividad abierta al público.

Organiza: Secretaría de la Mujer y Diversidad.

7. **Acto oficial: Firma del Gobernador Ricardo Quintela del Protocolo actualizado sobre actuación ante situaciones de violencia basada en el género. Decreto de procedimiento de solicitud de licencias por motivos de género.**

**Fecha: 10/12 - 10 h - Lugar: Residencia I**

Actividad con invitación previa.

Organiza: Secretaría de la Mujer y Diversidad.

8. **Inauguración Mural alusivo sobre las violencias en razón del género**

**Fecha: 10/12 - 18 h - Lugar: Hogar de Protección**

Actividad abierta a la comunidad.

Organiza: Secretaría de la Mujer y Diversidad.

## Mendoza

1. **25N en Acción**

**Fecha: 25/11-10 a 13 h-Lugar: Dirección de Género y Diversidad, San Martín 407 esquina Morón, Ciudad de Mendoza**

Actividad presencial abierta a la comunidad.

Organiza: Dirección de Género y Diversidad.

- 2. Inauguración de banco rojo**  
**Fecha: 25/11-16 h-Lugar: Memorial de la Bandera, calle Virgen del Carmen**  
Actividad presencial abierta a la comunidad.  
Organiza: Dirección de Género, CENs y CEBJA, Municipalidad de Capital.
- 3. Masculinidades y Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género**  
**Fecha: 26/11-9 h-Lugar: Teatro Antonio Lafalla, Alvear oeste 437, Gral. Alvear.**  
Actividad presencial con inscripción previa.  
Organiza: Dirección de Género y Diversidad, Dirección de Familia, Municipalidad de Gral. Alvear.
- 4. Simposio de masculinidades**  
**Fecha: 27/11 y 28/11- 9 h- Lugar: Auditorio CEC**  
Actividad presencial con inscripción previa.  
Organiza: Dirección de Género y Diversidad.
- 5. Encuentro de cierre de la red de referentes municipales de Ley Micaela**  
**Fecha: 29/11-9: 30 h -Lugar: Espacio ECOS**  
Actividad presencial con inscripción previa.  
Organiza: Dirección de Género y Diversidad.
- 6. Reunión con proyectos Comunidad Activa del Valle de Uco**  
**Fecha: 2/12 -15 h-Lugar: SUM Hospital Scaravelli**  
Actividad presencial con inscripción previa.  
Organiza: Dirección de Género y Diversidad.
- 7. Ronda de mujeres**  
**Fecha: 3/12-10 h-Lugar: Dirección de Género y Diversidad, San Martín 407 esquina Moron, Ciudad de Mendoza.**  
Actividad presencial abierta a la comunidad.  
Organiza: Dirección de Género y Diversidad.
- 8. Encuentro de cierre de la red de referentes municipales de Diversidad**  
**Fecha: 4/12-11 h-Lugar: Casa de Gobierno.**  
Actividad presencial con inscripción previa.  
Organiza: Dirección de Género y Diversidad.
- 9. Presentación Tesis "El enfermar de las mujeres en situación de Violencia por motivos de género". Análisis de las mujeres que transitan la dirección de género y diversidad de la provincia de Mendoza.**  
**Fecha: 6/12-14:30 h-Lugar: Dirección de Género y Diversidad, San Martín 407 esquina Moron, Ciudad de Mendoza.**



Actividad presencial con inscripción previa.

Organiza: Lic. Romina Busto, Facultad de Trabajo Social, UNCUYO y Dirección de Género y Diversidad.

#### **10. Cierre de prácticas estudiantes de Trabajo Social.**

**Fecha: 9/12-12: 30 h Lugar: Dirección de Género y Diversidad, San Martín 407 esquina Moron, Ciudad de Mendoza.**

Actividad presencial con inscripción previa.

Organiza: Departamento de prácticas, Licenciatura en Trabajo social, UNCUYO y Dirección de Género y Diversidad.

#### **11. Festival de Derechos Humanos**

**Fecha: 10/12-18 h-Lugar: Nave Cultural Ciudad de Mendoza.**

Actividad presencial abierta a la comunidad.

Organiza: Dirección General de Desarrollo Comunitario, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Género y Diversidad.

### **Neuquén**

#### **1. Lanzamiento de la Campaña provincial para la prevención de las violencias por motivos de género**

**Fecha: 25/11**

Organiza: Gobierno de Neuquén.

#### **2. Promoción de derechos en Comisaría N.º 46 de Plottier**

Fecha: 25/11 Horario a definir - Lugar: Plottier.

Organiza: Gobierno de Neuquén.

#### **3. Cine-debate sobre la temática trata y explotación de personas abierto a todo público**

Fecha: 25/11 -Lugar: VILLA PEHUENIA - MOQUEHUE

Organiza: Gobierno de Neuquén.

#### **4. Charla de sensibilización sobre trata y explotación de personas**

**Fecha: 26/11 - Lugar: Villa Pehuenia y Moquehue**

Actividad destinada a prestadores de servicio y comunidad en general de las localidades de Villa Pehuenia y Moquehue.

Organiza: Gobierno de Neuquén.

#### **5. Taller de concientización**

**Fecha: 27/11 - 20:30 a 21:30 h - Lugar: Escuela de Música de Neuquén.**

Organiza: Gobierno de Neuquén.

6. **Taller de concientización**  
**Fecha y horario a definir - Lugar: Casino Magic, salón Rainbow.**  
Organiza: Gobierno de Neuquén.
7. **Jornada de promoción de derechos en el marco del 25 N**  
**Fecha: 29/11 - 17 a 20 h - Lugar: Plottier - Abierto al público**  
Organiza: Gobierno de Neuquén.
8. **Stand informativo**  
**Fecha: 29/11-17 a 20 h - Lugar: CIP N.º 4 Plaza Huincul**  
Organiza: Gobierno de Neuquén.
9. **Encuentro de prevención y concientización para familias adoptivas**  
**Fecha: 30/11 - 11 a 18 h - Lugar: Patagonia Rugby Club, Neuquén.**  
Organiza: Gobierno de Neuquén.
10. **Jornada interministerial en el marco del Día Mundial del VIH**  
**Fecha: 1º/12- Lugar: Plottier.**  
Organiza: Gobierno de Neuquén.
11. **Foro sobre Políticas de género**  
**Fecha: 10/12 - 10 a 14 h - Lugar: Salón Blanco (AMUC Neuquén)**  
Modalidad híbrida con inscripción previa.  
Organiza: Gobierno de Neuquén.

## Río Negro

1. **“No se juzga, se acompaña”:** jornada de concientización y prevención en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.  
**Fecha: 25/11 - 11 a 14 h - Lugar: Jacobacci**  
Actividad abierta a la comunidad.  
Organiza: SPCVMG.
2. **“No se juzga, se acompaña”:** jornada de concientización y prevención en Viedma.  
**Fecha: 25/11 - 11 a 14 h - Lugar a confirmar**  
Actividad abierta a la comunidad.  
Organiza: SPCVMG.
3. **“No se juzga, se acompaña”.** Lugar: Sierra Grande.  
8 a 8:30 h: espacio radial. Actividad con modalidad virtual.

9 a 10 h: entrega de folletería, a cargo del equipo del SAT.  
10 a 13 h: pintada de mural, a cargo del equipo del SAT.  
18 a 20 h: muestra de emprendedoras autoconvocadas.  
Organiza: SPCVMG y la Oficina de Género y Diversidad Municipal.

4. **“No se juzga, se acompaña”.** Lugar: Bariloche.  
**Fecha: 25/11 - 13 a 17 h - festival abierto a la comunidad.**  
**Fecha: 26/11 - 9:30 a 11:30 h - Jornada sobre noviazgos libres de violencia a jóvenes** - Actividad con invitación previa.  
Organiza: SPCVMG.
5. **“No se juzga, se acompaña”.** Lugar: Villa Regina.  
**Fecha: 25/11 - 14 a 17 h - Jornada de concientización.**  
Actividad abierta a la comunidad.  
Organiza: SPCVMG.
6. **“No se juzga, se acompaña”.** Lugar: General Conesa.  
**Fecha: 25/11 - 17 a 20 h - Jornada de concientización y sensibilización, con buffet, juegos reflexivos y pintada de un banco de color violeta.**  
Actividad abierta a la comunidad.  
Organiza: SPCVMG.
7. **“No se juzga, se acompaña”.** Lugar: Plaza Pagano  
**Fecha: 25/11 - 11 a 14 h - Entrega de folletería.**  
Actividad abierta a la comunidad.  
Organiza: SPCVMG.
8. **Actividades en El Bolsón, en el marco del 25N**  
**Fecha: 25/11 - 11 a 14 h - Entrega de folletería.**  
**Fecha: 26/11 - 8:30 a 12:30 h - Capacitación en Ley Micaela a empleados/as municipales. Actividad presencial con invitación previa.**  
Organiza: SPCVMG y municipio de El Bolsón.

## Salta

1. **“¡Aquí, para vos!”**  
**Lunes 25-** CIC Limache Zona Sur Ruta 21 Gaucho Méndez esq. Demetrio Herrera / - CIC La Lonja – Municipio de San Lorenzo.  
**Miércoles 27-** Iglesia Roca Eterna Zona Norte Castañares - Mza 5, Casa 10, Gpo 648 (frente al Centro de Salud N° 15).  
**Jueves 28** - CIC San Benito Zona Sudeste Av. Discépolo y Mors 15 a 18: 30 hs - Caminatas a partir de las 18 horas: Parten distintos grupos desde las comisarías de Solidaridad, Lavalle y Santa Cecilia; Sum Siglo XXI; CIC Gauchito Gil y CIC San Benito. - Caminatas a partir de las 18 horas: Parten distintos grupos desde las comisarías de Solidaridad, Lavalle y Santa Cecilia;

SUM Siglo XXI; CIC Gauchito Gil y CIC San Benito.

Actividades abiertas a toda la comunidad.

Organiza: Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

## 2. Cine Debate

**Fechas: 4 y 5/12-17 a 20 h.**

**Lugares: 4/12 -Mercado Artesanal de Salta - Av. San Martín 2555 – Proyección "Ahatay el Demonio Blanco"- 5/12 – Auditorio Swiss Medical, España 943 – Proyección "El Silencio de los Hombres".**

Actividad abierta a toda la comunidad.

Organiza: Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

## 3. Presentación del Plan Provincial para la Igualdad de Género “Por una Salta libre de violencias y discriminaciones 2024-2026”.

**Fecha: 9/12-9 a 12 h. -Lugar: Mercado Artesanal de Salta - Av. San Martín 2555.**

Actividad presencial abierta a la comunidad.

Organiza: Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

## Tierra del Fuego

### 1. Iluminación de color naranja en las 3 delegaciones de Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego: Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, durante los 16 días de activismo.

### 2. Disertación del Juzgado Federal sobre "Trata de Personas. Abordaje y reparación de las víctimas en el proceso penal".

**Fecha: 26/11 - 12 a 13:30 h-Lugar: Centro Cultural Lola Kiebjá Tolhuin.**

Actividad presencial con invitación previa.

Organiza: Subsecretaría de Género y Diversidad-Zona Norte y centro-Sec. de DD.HH.

### 3. Actividad de profundización para homologación entre Diplomatura de Acompañantes y Ley Micaela c/IPAP. Ushuaia (sincrónico para TLH y RG)

**Fecha: 28/11 - 11 a 14 h Lugar: SUM de D. H-Zum Puertos.**

Organiza: Subsecretaría de Género y Diversidad ZS+ Coordinación de Capacitación.

### 4. Actividades en la Fábrica de Talentos en Ushuaia

**Fecha: 3/12 - Lugar: SUM de la Dir. de Puertos, Ushuaia.**

Organiza: Secretaría de Justicia y Nación conjuntamente con la Secretaria de DD.HH

5. **Ira parte del encuentro con el Centro de Monitoreo (Policía) por el dispositivo dual electrónico: experiencia recogida de su tiempo de implementación.**

**Fecha: 4/12 Lugar a confirmar.**

Organiza: Subsecretaría de género y Diversidad-Zona Sur.

6. **Capacitación al personal del Registro Civil. Ley de Identidad de Género.**

**Fecha: 10/12 Lugar: Río Grande.**

Actividad presencial abierta a toda la comunidad.

Organiza: Subsecretaría de género y Diversidad-Zona norte y centro.

7. **Cierre de actividades de los 16 días de activismo.**

**Fecha: 10/12 Lugar a confirmar.**

Organiza: Subsecretaría de Derechos Humanos.

---

## Principales políticas provinciales

### Buenos Aires

<https://www.gba.gob.ar/mujeres>

<https://www.instagram.com/minmujerespba/>

El Ministerio de Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires instituyó el **Sistema Integrado de Políticas Públicas (SIPP)** como modelo metodológico para el abordaje en prevención y asistencia de las violencias por razones de género. El SIPP está integrado por políticas públicas y dispositivos integrales que articulan el trabajo entre organismos, sectores y jurisdicciones de manera transversal. Es el caso del Registro Único de Casos, la Red Provincial de Dispositivos Territoriales de Protección Integral, el programa de fortalecimiento en el abordaje de las violencias en los municipios “Comunidades sin violencias”, las mesas locales intersectoriales. Asimismo, se amplió la capacidad de la **línea 144 PBA** para la atención primaria, asistencia, asesoramiento y contención que funciona las 24 horas los 365 días del año, atendida por operadoras especializadas en la escucha y la detección del riesgo.

La **línea “Hablemos”**, 221 602 4003, es un dispositivo de atención telefónica de primera escucha y derivación para varones que ejercen violencia o que están en

conflicto con la ley penal por haber ejercido violencia, a partir de la cual se realiza la derivación a grupos de pares. Recientemente incorporamos la **línea Diversidad**, 221 522 0800, disponible para cualquier persona LGTBI+ mayor de 18 años que necesite asesoramiento en trámites de salud, educación, trabajo, situación habitacional, asistencia alimentaria y cambio registral en el marco de la Ley de Identidad de Género.

La **Escuela de Género, Gobierno y Comunidad** es una herramienta pedagógica, política y cultural para transversalizar la perspectiva de género en el Estado, en las organizaciones sociales y comunitarias y en otros ámbitos que componen el tejido social de la Provincia. Incluye la formación en Ley Micaela, diplomaturas y los diálogos a nivel interprovincial y latinoamericano en el marco de la iniciativa **Feminismos en Red**.

## Catamarca

<https://www.instagram.com/mingobiernojusticiaddhh>

### **Fortalecimiento y Acceso a la Justicia para áreas locales de mujer, género y diversidad**

Con el objetivo de conformar redes territoriales para la atención integral en casos de violencia de género, los equipos técnicos recorren el interior de la provincia para fortalecer las diferentes áreas y generar alianzas en la lucha contra la violencia por razones de género. Estos espacios permiten identificar la cuestión social a intervenir, favorece la cooperación mutua entre las áreas locales, generando criterios de actuación y un abordaje integral sin revictimización, y en forma directa ante la cercanía de cada área a la persona en situación de violencia.

### **Programa de capacitación para condenados por violencia de género**

Por medio de un Convenio firmado en marzo de 2024 entre la Corte de Justicia de Catamarca, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa) y la Secretaria de Justicia, Derechos Humanos y Género se acordó la capacitación en Ley Micaela García a condenados a prisión en suspenso por violencia de género.

El objetivo es la capacitación efectiva mediante la implementación del Taller de Capacitación Interinstitucional "Ley Micaela - Masculinidades en clave de cuidado", destinado a varones condenados por ejercer violencia de género y que no hayan sido condenados a penas privativas de la libertad, de cumplimiento efectivo con anterioridad.

Con ello, los Tribunales Judiciales al momento de imponer una condena de ejecución condicional por hechos que implican el ejercicio de violencia de género,

disponen entre las reglas de conducta que el condenado realice un curso o taller sobre la temática "violencia de género".

### **Observatorio Provincial de violencia por motivos de género**

La creación del Observatorio Provincial de Violencia por Motivos de Género, que busca generar y gestionar datos precisos y actualizados para analizar y comprender la violencia de género en la provincia. Este observatorio integrará de manera transversal las políticas de diversidad e igualdad en todas sus líneas y acciones, garantizando que todas las intervenciones se alineen con el respeto y la promoción de los derechos humanos. A través de la recopilación de información y el análisis de datos, se buscará desarrollar estrategias efectivas que prevengan y erradiquen la violencia de género, fomentando un entorno de igualdad y respeto para todas las personas.

## **Chaco**

[https://www.instagram.com/sub\\_generoydiversidad](https://www.instagram.com/sub_generoydiversidad)

### **Programa Educar en igualdad con Ministerio de Educación**

El presente proyecto tiene como objetivo concientizar y educar en materia de trata de personas y violencia de género y diversidades, para brindar así las herramientas necesarias para detectar el abuso infantil, abuso y maltrato intrafamiliar, violencia en el noviazgo y la violencia en el contexto escolar.

El programa se llevará adelante a través de charlas que se realizarán en establecimientos educativos (colegios secundarios) en cada localidad de nuestra provincia. Consta de 3 módulos: 1) Diversidad sexual e identidad de género; 2) Violencia de género; 3) Trata de personas.

Las mismas serán dictadas como taller por los equipos técnicos de esta subsecretaría, una psicóloga y dos trabajadoras sociales, llevarán el proyector de la Subsecretaría y se hará entrega de folletería con indicadores de cada temática y toda la información sobre los dispositivos con los que cuenta la provincia para abordarlos.

Los talleres están destinados a colegios secundarios.

### **Capacitación Foros de Seguridad**

Acciones conjuntas y articuladas que permiten llevar a cabo capacitaciones constantes sobre funciones, atribuciones, competencia y tareas a desarrollar en el Departamento de Violencia Familiar y de Género de la Policía del Chaco en

conjunto con la Subsecretaría de Género y Diversidad en lo referido a la temática específica de violencia de género.

### **Programa de reinserción de personas que están judicializadas por violencia de género**

Este programa tiene por objetivo contribuir a la transformación y reducción de la violencia de género, mediante un programa integral que promueva la deconstrucción de patrones de conducta violentos, fomente relaciones respetuosas y equitativas, y facilite la reinserción social de personas que ejercen violencia, promoviendo así una cultura de paz, igualdad y respeto en la sociedad.

Se requiere un enfoque multidisciplinario, la colaboración con profesionales expertos en género y violencia. Es imprescindible el trabajo articulado con el Ministerio de Salud.

## **Chubut**

<https://www.instagram.com/deschubut>

### **Programa de Fortalecimiento Integral para Víctimas de Violencia de Género enmarcado en el Decreto N° 932- 2019**

Objetivo general:

a) Fortalecimiento integral hacia las mujeres y personas que conforman el colectivo LGBTIQ+, víctimas de violencia de género, tendiente a lograr su empoderamiento a fin de que puedan vivir una vida libre de violencia.

Objetivos específicos:

a) Brindar una apoyatura económica temporal para que la víctima pueda salir de forma definitiva ese ciclo de la violencia, con posterioridad al abordaje victimológico de emergencia que le brinden las Instituciones Jurídicas, promoviendo un abordaje integral y articulado, en conjunto con las demás instituciones judiciales, de seguridad y de salud, con potestad de intervención en la temática.

b) Contribuir con el famoso "después " de la denuncia, en la vida de las víctimas de violencia de género, sexual y trata de personas, tendiente a lograr el verdadero empoderamiento, proporcionando un recurso económico auxiliar para aquellas otras Instituciones Públicas que atienden a las víctimas, a fin que puedan asistir, acompañar y hacer un seguimiento posterior, con el objeto garantizar el proceso de recuperación y reinserción social activa.

c) Acompañar a todo el grupo familiar damnificado colateralmente por las situaciones de violencia, en su proceso de recuperación posterior a la crisis de emergencia.



d) Complementar con la red provincial de organismos y programas existentes que se abocan a la prevención, promoción y abordaje de la Violencia, y a la construcción de información confiable.

### **Ley XV N° 26 de Protección Integral e Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género**

### **Ley VIII N° 29 Adhesión Provincial a la Ley Nacional 27.499 Ley Micaela, capacitación obligatoria en género para los tres poderes del Estado**

## **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

<https://buenosaires.gob.ar/vicejefatura/mujer>

<https://www.instagram.com/ba.mujer/>

### **Cercanía y acompañamiento interdisciplinario**

Desde la Subsecretaría de la Mujer, tenemos el fehaciente compromiso de llegar a todas las mujeres de la ciudad. Por eso, desarrollamos políticas públicas para alcanzar a la mayor cantidad de mujeres posible dentro de CABA. Los [Centros Integrales de la Mujer \(CIM\)](#) son espacios donde las mujeres pueden acudir para obtener atención y asesoramiento sobre sus derechos. Además, estos lugares brindan las herramientas necesarias para que las mujeres puedan hacer frente a situaciones de violencia y lograr su empoderamiento. Por su parte, las [Sensibilizadoras](#) se encuentran en cada sede comunal como una ventanilla única para las mujeres para asesorar, acompañar y derivar consultas y generar acceso a políticas para las vecinas de la ciudad.

### **Sistematización y protección**

El Sistema Único de Víctimas de Violencia de Género tiene como objetivo principal centralizar la información existente en las bases de datos del Ministerio de Seguridad (denuncias policiales, llamados al 911, entrega de dispositivos electrónicos de emergencia, consignas policiales) mediante un legajo único asociado a cada persona víctima, con el fin de ser utilizado por el Poder Judicial para la mejor toma de decisiones en función de cada caso particular. Es una herramienta fundamental, ya que permite generar diagnósticos más precisos e investigaciones más complejas sobre los casos denunciados, así como comprender los conflictos que rodean a la violencia de género. Este trabajo se realiza en conjunto entre el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **Autonomía económica**

Acceso al empleo y apoyo a la autonomía económica de las mujeres para una vida sin violencias. Por eso desde la Ciudad a través de la secretaría de trabajo en conjunto con el área mujer llevamos adelante en forma periódica la [Expo Empleo Mujer](#), una iniciativa para acercar ofertas de trabajo a las mujeres de la ciudad y capacitaciones en cada edición.

## **Córdoba**

<https://mujer.cba.gov.ar/>

<https://www.instagram.com/secretariadelamujercba>

## **Polo integral de la mujer en situación de violencia (Polo de la Mujer)**

Desde 2016, constituye un modelo de gestión único que concentra en un mismo espacio físico las dependencias del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Policía a fin de dar una atención articulada e integral a mujeres en situación de violencia de género y sus hijos/as. Concentra los servicios de toma de denuncia, asistencia, protección y fortalecimiento, teniendo como único objetivo poner a la mujer en el centro de todas nuestras intervenciones. El Modelo del Polo de la Mujer surge como una respuesta integral a la Ruta Crítica para combatir las violencias de género, atendiendo a evitar la revictimización y a ofrecer un espacio seguro y de contención para las mujeres en situación de violencia y para sus hijos e hijas. La sede central se encuentra en la ciudad de Córdoba capital, y posee una fuerte política de descentralización y territorialización a través de 10 Polos y Unidades Regionales (siguiendo el esquema de Circunscripciones Judiciales de la Provincia) y más de 200 Puntos Mujer.

## **Centro Integral de Varones (CIV)**

Dispositivo creado en 2016, cuyo objetivo principal es trabajar en la prevención de nuevos hechos de violencia, evitando las reincidencias y la transmisión intergeneracional de las mismas. Supone un abordaje integral con los varones que concurren al espacio, ya sea de manera voluntaria o por medio de una orden judicial. Sus prácticas se basan en dos ejes centrales: 1) de *promoción y prevención*: a través de la realización de talleres informativos y de sensibilización dirigidos a la sociedad en general, busca trabajar temáticas tendientes a la prevención de las violencias de género, como así también a la implicancia de los varones en dichas violencias, promoviendo la construcción de otras

masculinidades posibles. También, a partir de la creación de espacios complementarios, como son los programas de terminalidad educativa y formación en oficios, contribuye al trabajo de prevención a través del fortalecimiento de factores protectores, y 2) *eje asistencial-terapéutico*: a partir de las distintas intervenciones, se trabaja para que puedan identificar y reconocer su ejercicio de violencia, para luego construir herramientas que les permitan modificar el modo de resolver los conflictos que presentan en sus relaciones, a fin de prevenir nuevas situaciones de violencia y favorecer a la construcción de vínculos saludables.

### **Diplomatura universitaria en acompañantes comunitarias contra la violencia de género**

Propuesta impulsada desde el Gobierno Provincial desde 2018, que alcanza en 2024 su sexta cohorte. 100% gratuita, integral y de calidad, contribuye a profundizar y difundir la sensibilización y formación tanto en el abordaje de violencias de género en diálogo con los territorios, como en la desnaturalización de las bases elementales de esas desigualdades, reconociendo los saberes territoriales y reforzando los lazos y redes comunitarias. La propuesta busca articular los procesos territoriales de acompañamiento y tejer puentes con los dispositivos del Estado destinados a la prevención, asistencia y erradicación de las situaciones de violencia de género. Por ello, los contenidos comprenden herramientas legales, teóricas y prácticas para el acompañamiento concreto de situaciones de violencia de género desde un enfoque situado y participativo. Esta formación se erige en un espacio donde el acompañamiento comunitario no es comprendido solamente como el acto fundamental de acompañar a las personas en situación de violencia, sino como el acto de acompañar procesos de transformación social. Otorga puntaje docente, puede validarse como curso de posgrado y es avalada y certificada por la Red de Universidades por la No Violencia hacia la Mujer (integrada por todas las Universidades Públicas y Privadas de la Provincia) y distintos organismos internacionales, a saber: PNUD, ONU Mujeres, Expertise France, CIM-OEA, UNFPA, CAF, UIM. En 2024, además, se articuló para ampliar su llegada a otras provincias como: Catamarca, Santa Cruz, Salta, Mendoza, Jujuy, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santiago del Estero, Neuquén, Chaco, Santa Fe, Misiones, Chubut, Entre Ríos, Tucumán, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Corrientes, La Pampa, Río Negro.

### **Corrientes**

<https://consejodelamujer.corrientes.gob.ar/>

<https://www.instagram.com/consejoprovdelamujer>

La provincia de Corrientes ha implementado diversas políticas públicas centradas en la temática de género, la perspectiva de género y la atención a las violencias.

En la actualidad coexisten establecimientos dedicados al acompañamiento y asistencia de las mujeres, especialmente aquellas que se encuentran atravesando situaciones de violencia de género.

El Consejo Provincial de la Mujer es una Institución dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Corrientes, cuyo objetivo es continuar generando políticas públicas en toda la provincia, en relación a la temática de género, brindando herramientas que les permitan a las mujeres la independencia económica, el desarrollo de sus potencialidades y la adquisición de conocimientos respecto a sus derechos. La institución juega un rol fundamental en este contexto, al contar con un equipo interdisciplinario que asiste en las diferentes áreas, que se compone de:

- Ø Un área legal, compuesto por abogadas, que ofrecen asesoramiento y trabajan en conjunto con los juzgados y otras áreas de la Provincia para abordar las diversas problemáticas que afectan a las mujeres, otorgándoles información acerca de sus derechos y brindándoles acompañamiento jurídico.
- Ø Un área psicológica, compuesto por Lic. en Psicología, que llevan a cabo actividades de prevención, contención y acompañamiento, brindándole a las mujeres herramientas de fortalecimiento psicoemocional.
- Ø Un área social, compuesto por Trabajadoras Sociales, que se ocupan de brindar asistencia mediante programas implementados por Gobierno de la Provincia como ser, la entrega de “Kit Igualitarios” cuyo objetivo principal es acompañar y asistir a mujeres, apoyando y brindándoles asistencia continua con recursos básicos para la gestión menstrual, garantizando el cuidado de las mujeres en situación de vulnerabilidad y su derecho a la salud e información; la entrega de módulos alimentarios con productos de la canasta básica para atender a necesidades urgentes; la solicitud de recursos otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social, entre otros.

Asimismo, profesionales del equipo interdisciplinario del Consejo Provincial de la Mujer realizan bajada a terreno, llegando a cada barrio de nuestra Provincia, con actividades destinadas a la construcción de espacios de diálogo, facilitando la expresión de emociones y pensamientos, proporcionando herramientas psicoemocionales y fomentando la participación comunitaria.

El fortalecimiento económico de las mujeres también es una prioridad, por lo que se realizan capacitaciones y talleres, así como se facilita el acceso a información sobre créditos otorgados por el Ministerio de Hacienda.

En términos de prevención, se llevan a cabo capacitaciones en Ley Micaela, con el objetivo de preparar a quienes están en la primera línea de atención, como el personal de la Escuela de Policía, para que sepan cómo actuar en casos de violencia de género.

Por último, el Consejo Provincial de la Mujer mantiene un registro detallado de los casos atendidos, asegurando que tanto las personas que se acercan de manera espontánea como aquellas que son citadas judicialmente sean documentadas, lo que permite un seguimiento adecuado y una respuesta más efectiva a las situaciones de violencia.

## Entre Ríos

<https://portal.entrerios.gov.ar/desarrollohumano>

<https://www.instagram.com/mindhumanoer>

### **Sensibilización en género y Violencia, “Formarnos para transformar(nos)”**

Dirigido a: personas adultas que trabajen en instituciones públicas o privadas.  
Modalidad: presencial expositiva. El objetivo es sensibilizar acerca de la perspectiva de género y aportar a la reflexión conjunta, con el fin último de avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencias. Iniciamos la capacitación el 9 de agosto de 2024. Realizamos la misma en 4 municipios de la provincia. Con fechas programadas para el 2025.

### **Amor romántico y las violencias de género en los vínculos establecidos entre los adolescentes**

Dirigido a: adolescentes de 13 a 15 años.

Modalidad: taller presencial con duración de 1 hora y 30 minutos, aproximadamente.

Confeccionamos esta propuesta, para la prevención de las violencias de género en adolescentes que cursan las escuelas de educación media, abordando una problemática específica: las violencias de género en la construcción de vínculos y las maneras que tienen los adolescentes de relacionarse entre sí. A su vez, se pretende trabajar con los / las alumnos / as acerca de las representaciones que tienen respecto a las relaciones de pareja y los roles de género que se vislumbran con diferentes dinámicas.

Reflexionamos acerca de los diferentes mitos que existen en relación al amor romántico, y como los vínculos afectivos que se establecen entre los adolescentes pueden naturalizar las violencias de género, abordando los conceptos básicos respecto a las manifestaciones de las violencias.

Dicha propuesta tiene como eje generar espacios de reflexión sobre la violencia de género, el amor romántico, los mitos imperantes en nuestra sociedad, con el

objetivo de promocionar la construcción de vínculos igualitarios, autónomos y libres de violencia.

## Jujuy

<https://podemoshablar.com.ar/>

<https://www.instagram.com/Mujereigualdad.jujuy>

### **19 Centros de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género**

Como una política pública clave, impulsamos la creación de 19 Centros de Atención Integral distribuidos de manera descentralizada por toda la provincia. Estos centros representan un esfuerzo por garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales para las mujeres en situación de vulnerabilidad, sin importar su ubicación. Con un enfoque de derechos y una perspectiva de género, estos centros proporcionan apoyo psicológico, social y legal gratuito, asegurando que las mujeres cuenten con el acompañamiento necesario en procesos judiciales y situaciones de violencia.

### **Línea Provincial “Podemos hablar. Jujuy te escucha”**

La implementación de la línea 0800 888 4363 tiene el objetivo de facilitar el acceso de mujeres en situación de violencia a un servicio de atención y asesoramiento inmediato, gratuito y confidencial. Esta línea no solo actúa como un recurso para emergencias, sino también como un puente hacia otros servicios de protección y asistencia que ofrece el Estado provincial. Con un aumento sostenido en la cantidad de llamadas recibidas, el Gobierno de Jujuy refuerza el compromiso con la prevención y erradicación de la violencia de género, consolidando un mecanismo accesible y eficaz que conecta a las personas con los recursos necesarios para su protección y bienestar.

### **Masculinidades**

La atención a varones que ejercen violencia de género es fundamental para abordar de manera integral la violencia de género en la provincia. En el marco de la Ley Nacional 26.485, los dispositivos de atención a varones no solo cumplen con el mandato legal de reeducar conductas violentas, sino que también apuntan a transformar las dinámicas sociales a largo plazo, fomentando nuevas masculinidades basadas en el respeto, la igualdad y la responsabilidad. Estos programas forman parte de un enfoque preventivo y educativo que involucra a varones en el proceso de deconstrucción de estereotipos de género, reduciendo la reincidencia de conductas violentas. En paralelo, se capacita a agentes estatales

clave, consolidando un enfoque transversal en las políticas públicas que promueven la igualdad de género y la prevención de la violencia en Jujuy.

## La Pampa

<https://secretariadelamujerlp.lapampa.gob.ar/>

<https://www.instagram.com/secmujergenerosydiversidad>

### **Capacitación permanente en el ámbito público y privado**

La Ley Micaela (Ley Nacional N° 27.499; Ley Provincial N° 3175) de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, se encuentra dentro del marco normativo que impulsa el abordaje y prevención de violencia en todos los ámbitos de la Administración Pública.

La Secretaría de la Mujer, Géneros y Diversidad, como órgano de aplicación de esta ley, es la encargada de coordinar y diagramar acciones efectivas y duraderas que se concreten en la dinámica propia perteneciente al ámbito de la administración pública. Mediante esta capacitación se busca transmitir herramientas para cuestionar las desigualdades y la discriminación, y transformar las prácticas concretas de todas las actividades que se realizan tanto dentro como fuera del ámbito laboral. Se trata de una oportunidad de pensar la perspectiva de género en clave transversal a todo lo que hacemos.

### **Promoción del emprendedurismo vía asistencia técnica**

#### **Programa Empoderar**

Desde la Secretaría de la Mujer, Géneros y Diversidad se realizan talleres dirigidos a mujeres que buscan una inserción socio laboral y, de este modo, puedan acceder a una independencia económica y personal. Si bien está dirigido a todas las mujeres de la población se hace principal hincapié en aquellas mujeres que están o han atravesado situaciones de violencia y necesitan romper el vínculo con su agresor para lograr su efectiva recuperación integral. Se centra en aportar a las participantes, la adquisición de las competencias (capacidades, habilidades, conocimientos y valores) básicas que facilitan su desarrollo integral en competencias laborales y ciudadanas, implicando un proceso de maduración personal y la obtención de una cualificación básica y una mejora en sus condiciones de empleabilidad.

## **Creación de dispositivos específicos para abordaje de la violencia de género**

### **Creando espacios**

Desde la Secretaría de la Mujer, Géneros y Diversidad, se realizan talleres con el objetivo de construir espacios participativos de reflexión, consta de talleres de participación social, que promueven la superación de la opresión, la injusticia y la violencia de género, interactuando integralmente a través de la comunicación asertiva, tomando así conciencia de nosotras mismas, de quienes nos rodean y del medio social en que nos desenvolvemos, promoviendo la resiliencia, en un cambio de paradigma, con una mirada hacia las potencialidades de cada ser, la potencia con la que cuenta para afrontar una situación problemática. Asimismo, en los encuentros se presenta una representación cultural que aborde la temática trabajada con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre estas situaciones.

### **Observatorio de género**

El observatorio de género desarrolla un sistema de información permanente, que brinda insumos para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Se recolecta, registra, analiza y difunde información comparable, periódica y sistemática sobre violencia contra las mujeres en la Provincia y se implementa un sistema unificado de información y análisis de datos, sobre una plataforma tecnológica, que permite la carga y recopilación de datos; el procesamiento, análisis y gestión de la información, para analizar la situación de las mujeres en la Provincia.

Se elabora la información sobre resultados y procesamiento de datos para su análisis e interpretación a los efectos de efectuar un planeamiento más efectivo y una toma de decisiones más acertada. Esto permite identificar temas y problemas relevantes para la agenda pública y así proponer actividades de capacitación destinadas a funcionarias y funcionarios que, en razón del ejercicio de sus cargos, tengan contacto con víctimas de violencia de género. Además, se elabora un informe anual sobre las actividades desarrolladas, conteniendo información sobre los estudios e investigaciones realizados.

### **La Rioja**

<https://www.instagram.com/mujerydiversidad>

**Programa de asistencia integral dispositivo YANAPAY** garantiza la atención integral ante situaciones de violencia en razón del género por un equipo interdisciplinario, comprende también el espacio diverso que brinda consejería en



salud sexual y reproductiva, asesoramiento a la comunidad LGTBIQ+ en tratamiento de hormonización.

**Capacitación Integral en Ley Micaela:** el programa contiene tres subprogramas: uno referido a la implementación y actualización permanente en Ley Micaela, dos sobre vínculos sexo afectivos responsables y diversos que contemplen todas las modalidades y tipos de violencias por motivos de género y el tercero incorporar la perspectiva de género y diversidad en las prácticas habituales de los equipos técnicos y brindar herramientas conceptuales para enriquecer sus intervenciones vinculadas a la prevención, detección y abordaje de las situaciones de violencia por razones de género.

**Plan capacitación en AUTONOMÍA CON MÁS FUTURO** impulsa que mujeres y personas LGBTI+ adquieran herramientas para enfrentar el contexto actual. Por ello, desarrolla instancias de formación orientadas al desarrollo personal y sociolaboral y al finalizar se provea desde la secretaria equipamiento acorde a la formación adquirida.

**Programa de ABORDAJES TERRITORIALES POR MOTIVOS DE GÉNERO**, busca garantizar la presencia de equipos especializados en todo el territorio provincial, garantizando y brindando asistencia, orientación y acompañamiento integral a las personas atravesadas por violencias en razón del género, implementando mecanismos de prevención, detección, asesoramiento, acompañamiento, derivación y seguimiento

## Mendoza

<https://www.mendoza.gov.ar/generoydiversidad/>

<https://www.instagram.com/dir.generoydiversidadmza>

## Programa Nuevas Redes de Ayuda Social Directa

Brinda asistencia económica a mujeres en situación de violencia y personas LGTBIQ+ en situación de vulnerabilidad.

## Descentralización de fondos a municipios

Permite que los municipios acompañen económicamente a las personas que están saliendo de situaciones de violencia.

## Programa de Masculinidades y Abordaje en Violencia de Género

Busca problematizar la masculinidad hegemónica y sus efectos en las relaciones de poder. Ofrece grupos psico-socioeducativos para varones que ejercen violencia y realiza campañas de prevención.

## Ley Micaela (27.499)

Capacitación obligatoria en género y violencia de género para quienes trabajan en los tres poderes del Estado. Promueve la sensibilización y concientización, claves para la prevención.

### **Refugios para mujeres en situación de violencia de género**

Red provincial de refugios que brindan alojamiento, alimento, atención psicosocial y legal a mujeres y personas lgtbqi+ en riesgo de vida por violencia de género y a sus hijos/as.

### **Misiones**

<https://www.instagram.com/subsecdelamujeryfamilia>

### **Programa “La Subse en tu pueblo. tejiendo redes de gestión”.**

Espacio de diálogo federal y de construcción colectiva entre autoridades, referencias y ciudadanos, con acceso a herramientas a través de los “Talleres comunitarios” que posibiliten el reconocimiento del ser humano, la valoración de la persona en tanto miembro de esa comunidad.

La Subsecretaría y su equipo junto a sus contrapartes, las Intendencias y sus áreas de géneros, familias y diversidades organizan espacios de trabajo donde a través de la hospitalidad de un Municipio Anfitrión concurren referencias de los municipios más cercanos para compartir capacitaciones/talleres y reflexiones que luego replican en sus municipios.

### **Saberes para el Fortalecimiento Económico -Herramientas para el emprendedurismo femenino y familiar- y para la Promoción de Derechos y Prevención de Violencias.**

La formación y la innovación como bases de inclusión social (preparación para el mundo laboral, elaboración de toallitas ecológicas, crianza respetuosa, herramientas digitales/marketing de emprendimientos, diseño textil, huertas agroecológicas, etc.).

### **“Diplomatura superior de formación en perspectiva de género y abordaje las violencias. Ley Micaela N° 27.499”**

Proceso formativo con aula virtual para dictados sistemáticos y permanentes en modalidad híbrida de los contenidos establecidos en “la Ley 27.499 Micaela García”.

En nuestra provincia, la autoridad de aplicación de la norma es la Subsecretaría de la Mujer y la Familia. El trabajo interinstitucional es vital, resaltamos el apoyo de Vicegubernación a través del Convenio firmado entre IMES, nuestro MINISTERIO y

la SUBSECRETARÍA ya que posibilitará multiplicar el alcance de la formación y democratizar su accesibilidad.

### **Espacio amigo – Lugar Seguro.**

Articulación de esfuerzos públicos y privados para la eliminación de la violencia en espacios públicos y de acceso público.

### **Neuquén**

<https://www.instagram.com/secgeneronqn>

**Plan Provincial de Equidad de Género** construido de forma participativa y en ejecución desde febrero del 2024 con 3 **ejes estratégicos** -programas- con sus respectivos proyectos y actividades orientados a la prevención de las violencias por motivos de género y a la generación de vínculos de respeto e igualdad:

- **Programa de Concientización**
- **Programa de Formación y Capacitación**
- **Programa de Asistencia técnica y Fortalecimiento Institucional**

La secretaría de Género: Mujeres y Diversidad ha planificado y ejecuta el PPEG en permanente articulación con la Línea 148 -de abordaje directo de situaciones de violencia por motivos de género- y el Dispositivo de Atención a Varones -de acompañamiento y reeducación en nuevas masculinidades- dependientes de la Secretaría de Emergencias y Gestión de Riesgos del **Ministerio de Seguridad**.

### **Río Negro**

[https://www.instagram.com/desarrollo\\_rionegro](https://www.instagram.com/desarrollo_rionegro)

El **Grupo de Ayuda Mutua (GAM)** fue creado en marzo de 2021 destinado a acompañar a mujeres en situación de violencia de género. Su objetivo es generar redes de contención entre las integrantes a fin de generar y fortalecer las autonomías

El Programa **No se Juzga, se Acompaña** fue creado en marzo de 2024 y busca desmitificar criterios equivocados en el acompañamiento, entendiendo que el proceso es de la persona que atraviesa la situación de violencia y no de quien lo recepta.

## Salta

<https://www.instagram.com/secmqdsalta>

### **Programa de Fomento a la Autonomía Económica:**

- El Programa Salteñ@s en Tecnología, diseñado y ejecutado por la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad, tiene como propósito motivar, formar, acompañar y acercar a las jóvenes, mujeres y diversidades al mundo tecnológico y digital, promoviendo la economía del conocimiento a los efectos de facilitar su empleabilidad y su empoderamiento en pos de la construcción de una sociedad más igualitaria, justa y digitalizada. Los principales resultados esperados con la ejecución del Programa son, por un lado, la disminución de Brechas de Género en TIC, en el acceso, uso y calidad de uso en la Provincia de Salta y por otro, aumentar la empleabilidad de mujeres y diversidades en situación de vulnerabilidad en la economía del conocimiento.
- El Programa Constructoras surge como iniciativa de la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidades y se ejecuta en forma conjunta con el Ministerio de Economía y Servicios Públicos, el Ministerio de Desarrollo Social y la UPATecO. Está destinado a formar en oficios a mujeres y diversidades de la ciudad de Salta, con la visión de llegar a toda la provincia de Salta, brindando la posibilidad de dar inicio a su propio emprendimiento, o insertarse en el mercado laboral al servicio de las empresas del sector de la construcción o industrial. Desde su lanzamiento en 2022, se presentó en 15 municipios con talleres de albañilería, carpintería, instalaciones eléctricas y sanitarias, construcción en seco, soldadura, y pintura, y cuenta con más de 1000 egresadas.

## San Juan

[https://www.instagram.com/direccion\\_genero\\_sj](https://www.instagram.com/direccion_genero_sj)

### **Programa Áreas de las mujeres, géneros y diversidad municipales**

Las áreas mujeres, género y diversidad son dispositivos territoriales conformados por equipos interdisciplinarios de profesionales en abogacía, psicología y trabajo social, desde un abordaje integral, especializadas/os en perspectiva de género e identidades diversas en la provincia, tendientes a prevenir la violencia por razones de género y la revictimización en las diferentes instituciones que conforman la ruta crítica de las mujeres en situación de violencia.

### **Programa Género, investigación y estadística**

El objetivo es mejorar el programa de estadística e investigación sobre la situación en lo que respecta a la violencia de género, para producir información sistemática

y confiable, lo que efectivizará los procesos de recolección de datos, por ende, la toma de decisiones en materia de programas sociales.

### **Consejería para personas trans, travestis y no binarias en la provincia de San Juan**

El presente programa tiene como objetivo la creación de una consejería para promover el desarrollo integral de las personas trans, travestis, y no binarias en la provincia de San Juan, lo cual garantiza el acceso a información que les reconoce como sujeto de derecho y que tenga en cuenta el acceso a la salud, la educación, la seguridad y la inclusión social.

### **Santa Fe**

<https://www.instagram.com/igualdadygenerosantafe>

### **Puntos Violeta**

Los Puntos Violeta son 37 centros de referencia distribuidos a lo largo de toda la provincia de Santa Fe, agrupando localidades en cada microrregión para fortalecer los vínculos comunitarios. Estos espacios están enfocados en promover la autonomía y los derechos de mujeres y personas LGBTIQ+ mediante actividades de formación, participación y articulación territorial. En 2024, la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad Sexual reforzó estos centros con programas de capacitación y apoyo económico, en coordinación con gobiernos locales y organizaciones, ampliando así el acceso a derechos y consolidando redes de apoyo para construir comunidades inclusivas y participativas.

### **Sistema de Protección Integral y Protección ante las Violencias**

Este sistema de protección incluye una red de dispositivos y equipos especializados para brindar atención y protección ante situaciones de violencia. Con la Guardia Telefónica 24 horas, el Equipo del Sistema de Protección Integral (ESPI) en diversas ciudades y una red de casas de protección con capacidad para albergar hasta 200 personas en riesgo, la Secretaría asegura una respuesta rápida y efectiva. Además, con más de 300 convenios firmados con municipios y comunas, se ha fortalecido la creación de centros de día que ofrecen contención, formación y acompañamiento a mujeres y disidencias en situaciones vulnerables, garantizando recursos y servicios especializados en toda la provincia.

### **Políticas de Diversidad Sexual**

La Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad Sexual trabaja en el reconocimiento e inclusión de derechos para la población LGBTIQ+ mediante un conjunto de

políticas y programas. "Transitando Santa Fe" es un programa que facilita el acceso a derechos y servicios a través de operativos territoriales, alcanzando a más de 120 personas. La "Reparación Histórica trans" ofrece apoyo a personas trans víctimas de violencia institucional, con 60 trámites en proceso en Santa Fe y Rosario. Un equipo interdisciplinario se dedica a la atención y acompañamiento personalizado de esta población, impulsando una respuesta integral y el respeto de sus derechos en toda la provincia.

## Santiago del Estero

[https://www.instagram.com/direccion\\_de\\_genero](https://www.instagram.com/direccion_de_genero)

**Fortalecernos: Programa de Formación en Género y Diversidad para Gobiernos Locales:** Este programa implementado a partir del año 2024 tiene como finalidad, brindar herramientas conceptuales y recursos técnicos destinados al abordaje de situaciones de violencia por motivos de género. Dicho programa tiene como destinatarios referentes de instituciones estatales y de organizaciones de la sociedad civil de los distintos gobiernos locales (municipios y comisiones municipales) que integran el territorio provincial. En una primera etapa, se inició como un proceso de formación tanto en el acompañamiento como en la prevención de las situaciones de violencia por motivos de género, haciendo hincapié en un abordaje específico, situado y articulado que promueva además, el fortalecimiento y la consolidación de redes locales de intervención integral en cada uno de los territorios. Para el año 2025 se proyecta profundizar el trabajo iniciado con las localidades del interior provincial sumando actividades y actores sociales.

**Programa de Sensibilización en perspectiva de Género y prevención de las violencias: MICAELA BOT:** se implementan dos proyectos específicos. Por un lado, un proyecto de sensibilización en perspectiva de género y prevención de las violencias para todo el personal de las distintas reparticiones del Estado provincial, realizándose talleres en los ámbitos comprendidos por los Ministerios de Justicia, Salud, Educación, etc. Por otro lado, se ejecuta un proyecto de formación para "replicadores en género y diversidad" institucionales con el objetivo de formar equipos específicos, encargados de realizar las capacitaciones dentro de cada organismo. Mediante el uso de Inteligencia Artificial, se utiliza un programa creado conforme a la Ley Micaela (Micaela Bot) la cual es una aplicación que certifica, luego de un exámen, los conocimientos adquiridos durante la capacitación de la Ley Micaela brindadas por los equipos. La misma es de autogestión de cada asistente y les llega a su correo personal el certificado, una vez aprobado el examen, con las firmas de las autoridades provinciales competentes. Asimismo, se amplió el alcance de dicho proyecto incorporando como destinatarias a organizaciones sociales, fundaciones, ong., entre otras.

**Proyecto de implementación de inteligencia artificial en los procesos judiciales sobre violencias:** El Ministerio de Justicia y DDHH, firmó un convenio con UBATEC S.A. En el marco del proyecto impulsado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), para la elaboración e implementación de un PROYECTO de incubación de un sistema piloto de inteligencia artificial en procesos administrativos y judiciales sobre violencias en contra de las mujeres y las personas integrantes de su grupo familiar. Con el objetivo de garantizar la uniformidad de procesos en todo el territorio de la provincia y en todas las instituciones intervinientes, evitando la revictimización de las mujeres y garantizando el acceso a derechos, a través del Ministerio de Justicia y DDHH, se firmó un convenio con el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio Público de la defensa y el Poder Judicial de la Provincia.

## Tierra del Fuego

### **Implementación de la Guía de Buenas Prácticas para el Patrocinio Jurídico a Mujeres y Diversidades**

Esta política busca mejorar el acceso a la justicia para mujeres y diversidades mediante la articulación con la Secretaría de Justicia del Ministerio de Bienes y Justicia, a través del área de Acceso a Justicia. La Subsecretaría de Género y Diversidades de la provincia deriva a esta área todos los casos que requieran patrocinio jurídico o asesoramiento, utilizando una guía que regula y organiza la derivación, optimizando los recursos del Estado y brindando acompañamiento especializado para evitar la revictimización.

### **Convenio con Córdoba para Capacitación en Diplomatura en Acompañamiento Comunitario contra la Violencia de Género**

Con el fin de expandir las competencias en el acompañamiento a personas afectadas por violencia de género, se ha firmado un convenio interprovincial con Córdoba para ofrecer la Diplomatura Universitaria en Formación de Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género. La iniciativa facilita la capacitación de personas en distintas áreas, proporcionando formación presencial en dos sedes y contando con más de 900 inscripciones. Esta diplomatura fomenta el desarrollo de redes de trabajo y aprendizaje a nivel federal, aportando experiencias de otras jurisdicciones y fortaleciendo las capacidades de los equipos de trabajo locales y de la comunidad en general. Esta capacitación busca generar un impacto social positivo, promoviendo un tejido de apoyo sólido que permita enfrentar la violencia de género de forma integral y efectiva.

## **Creación de la Oficina de Escucha y Atención al Varón (OFEIV)**

Para atender el creciente número de hombres interesados en recibir apoyo relacionado con temas de violencia de género, se ha implementado la Oficina de Escucha y Atención al Varón (OFEIV). Esta oficina proporciona un espacio seguro y confidencial donde los varones pueden reflexionar sobre sus conductas y recibir orientación para modificar patrones de comportamiento.

La OFEIV, establecida mediante una resolución ministerial N° 987/24 representa un avance en la prevención de la violencia de género desde un enfoque de escucha activa, que facilita el diagnóstico y apoyo iniciales para aquellos hombres que buscan un cambio.

Este esfuerzo se integra en el marco legal provincial de la Ley 1527, “Programa de Abordaje Integral para Varones que Ejercen Violencia por Motivos de Género”. Esta ley establece la creación de dispositivos grupales de atención para hombres que ejercen violencia, brindándoles un espacio para revisar y transformar sus conductas.



